



**SOCIEPORT**

107

OK  
2005-9-14

Manta, 01 de Agosto del 2003

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Portoviejo.-

Superintendencia de Compañías  
1 AGO 2003  
RECIBIDO

SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS  
19 SE 2005  
REGISTRO DE SOCIEDADES

De nuestras consideraciones:

Adjunto estamos enviando originales de dos Escrituras de Transferencia de Participaciones Sociales de Sociedad Internacional de Operaciones Portuarias "Socieport" Cía Ltda., para los fines pertinentes.

Por la atención a la presente, quedamos de ustedes,



**SOCIEPORT**

Atentamente,

SOCIEPORT CIA. LTDA

*Mayra Páez*  
Mayra Páez  
Gerente

Abg. Saeto:  
Aval, jur y firmas  
MUP Ag 4/2003

35406

Ingeniero  
Sistema  
4-08-03

Wanda  
Ingeniero  
4-08-03

**COPIA**

**NUMERO: ( 761 ) .-**

**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "SOCIEDAD INTERNACIONAL DE OPERACIONES PORTUARIAS SOCIEPORT CIA. LTDA.": OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: LINO HORACIO CANTOS ALIATIS Y YOLANDA RIVAS DE CANTOS A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO ALFONSO VERA SANTANA .-**

**CUANTIA: USD. \$.120,00 .-**

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles cuatro de Junio del dos mil tres, ante mi Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor LINO HORACIO CANTOS ALIATIS, de estado civil casado, acompañado de su mujer la señora YOLANDA RIVAS DE CANTOS, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante simplemente se les denominará como los "CEDENTES"; y, por otra parte el señor Ingeniero ALFONSO VERA SANTANA, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien en adelante simplemente se le denominará como el "CESIONARIO". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, doy Fé. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de Transferencia de Participaciones, la cual proceden a celebrar, por sus propios derechos, me entregan una minuta para que la eleve al Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR**

**ABOGADO**  
**Raul González Melgar**  
**NOTARIO PUBLICO TERCERO**  
**GANTON MANTA**

NOTARIO.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, en la cual consta la cesión de participaciones sociales, producidas en la Compañía SOCIEDAD INTERNACIONAL DE OPERACIONES PORTUARIAS SOCIEPORT CIA. S.A., que otorga el señor LINO HORACIO CANTOS ALIATIS en favor del señor Ingeniero ALFONSO VERA SANTANA, de conformidad con las siguientes estipulaciones y cláusulas:

**PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura, por una parte el señor LINO HORACIO CANTOS ALIATIS, ecuatoriano, mayor de edad, casado, empresario privado, domiciliado en la ciudad de Manta, en calidad de Cedente; y, por otra parte el señor Ingeniero ALFONSO VERA SANTANA, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, domiciliado en la ciudad de Manta, en calidad de Cesionario; todos los comparecientes son capaces, hábiles e idóneos para obligarse y contratar. Comparece también la señora NATYOEANDA RIVAS DE CANTOS, con la finalidad de autorizar la transferencia de participaciones que efectúa su cónyuge mediante este acto.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada en la Notaría Pública Segunda del Cantón Santa Ana el veintidós de Marzo de mil novecientos noventa y nueve, aprobada en la Intendencia de Compañías en Resolución 0085 del diez de Junio de mil novecientos noventa y nueve, é inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el veintiuno de Junio de mil novecientos noventa y nueve. La Junta General de Socios, celebrada el catorce de Mayo de mil tres, autorizó al señor Lino Horacio Cantos

(TRES)

Aliatis, para que ceda las ciento veinte participaciones sociales de un dolar de valor cada una, en favor del señor Ingeniero ALFONSO VERA SANTANA, tal como se desprende de la copia de la mencionada Junta que se incorpora como documento habilitante. TERCERA: CESION.- Con los antecedentes expuestos, el señor LINO HORACIO CANTOS ALIATIS, declara que cede y transfiere las ciento veinte participaciones sociales de un dolar cada una, que posee en la Compañía, en favor del señor Ingeniero ALFONSO VERA SANTANA. CUARTA: ACEPTACION.- El señor Ingeniero ALFONSO VERA SANTANA, declara que acepta la Cesión de las participaciones sociales hechas a su favor por convenir a sus intereses. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Consta como tal el Acta de la Junta General Universal de Socios, celebrada el catorce de Mayo del dos mil tres, que resolvió la Cesión de participaciones sociales. SEXTA: CUANTIA.- La Cuantía está determinada por el monto de la transferencia de las participaciones sociales. LA DE ESTILO: Agregue usted señor Notario, las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la Escritura alcance los efectos jurídicos deseados. (Firmado) Abogado Samuel Demera Delgado, con Matricula Número Quinientos setenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor Legal.- Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mi el Notario, en alta y clara

**ABOGADO**  
**Raúl González Meigar**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130110282-6

NOBRE: LINO HORACIO CANTOS ALIATIS

FECHA DE NACIMIENTO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1935

FECHA DE EMISION: MANTA MANABI

LUGAR DE NACIMIENTO: 1 211 422

REG. CIVIL: MANTA MANABI 1935

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA E3443-11442

NACIONALIDAD: C / COYUNDA RIVAS

ESTADO CIVIL: SECUNDARIA

INSTRUCION: CESAR CANTOS

PROF. OCUP: AUDITOR

FECHA DE NACIMIENTO: 15 de ABRIL 1908

FECHA DE EMISION: MANTA MANABI

LUGAR DE NACIMIENTO: 1 211 422

REG. CIVIL: MANTA MANABI 1935

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

FIRMA DE LA AUTORIDAD

IMPRESION DACTILOSCOPICA

) (DOS)

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130110282-6

NOBRE: LINO HORACIO CANTOS ALIATIS

FECHA DE NACIMIENTO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1935

FECHA DE EMISION: MANTA MANABI

LUGAR DE NACIMIENTO: 1 211 422

REG. CIVIL: MANTA MANABI 1935

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130110282-6

NOBRE: LINO HORACIO CANTOS ALIATIS

FECHA DE NACIMIENTO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1935

FECHA DE EMISION: MANTA MANABI

LUGAR DE NACIMIENTO: 1 211 422

REG. CIVIL: MANTA MANABI 1935

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130110282-6

NOBRE: LINO HORACIO CANTOS ALIATIS

FECHA DE NACIMIENTO: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1935

FECHA DE EMISION: MANTA MANABI

LUGAR DE NACIMIENTO: 1 211 422

REG. CIVIL: MANTA MANABI 1935

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA E3443-11442

NACIONALIDAD: C / COYUNDA RIVAS

ESTADO CIVIL: B

INSTRUCION: CESAR CANTOS

PROF. OCUP: AUDITOR

FECHA DE NACIMIENTO: 15 de ABRIL 1908

FECHA DE EMISION: MANTA MANABI

LUGAR DE NACIMIENTO: 1 211 422

REG. CIVIL: MANTA MANABI 1935

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

FIRMA DE LA AUTORIDAD

IMPRESION DACTILOSCOPICA

**ABOGADO**  
**Raúl González Melgar**  
NOTARIO PUBLICO TERCERO  
GANTON MANTA  
MANTA - MANABI - ECUADOR

tarla Pública Tercera del cantón Manta han transferido las participaciones sociales que tenían en esta Compañía, los señores LINO CANTOS ALIATIS y YOLANDA RIVAS DE CANTOS a favor del ingeniero ALFONSO VERA SANTANA, DOY FE.- Santa Ana, 13 de Junio del 2.003. El Notario Público Segundo del Cantón Santa Ana.-

  
Ab. Camilo C. Mendoza M.  
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO  
Santa Ana



RAZON :

HE DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA " SOCIEDAD INTERNACIONAL DE OPERACIONES PORTUARIAS SOCIEPORT COMPAÑIA LIMITADA " DEL VEINTE Y UNO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, OTORGADA POR EL SEÑOR : LINO HORACIO CANTOS ALIATIS Y SEÑORA, A FAVOR DEL SEÑOR ING. ALFONSO VERA SANTANA, MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL CANTON ABG. RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, EL DIA CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL TRES - HE DEJADO ARCHIVADO EL SEGUNDO TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL.

MANTA, 18 DE JUNIO DEL 2.003



  
Rosio Alarcón  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON - MANTA